



Las diputadas y su papel en la historia

“No estoy bien informado, pero no veo con buenos ojos el tribunal, o sea, porque ha hecho cosas indebidas. Por ejemplo, no voy a olvidar que los del INE le quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán...”. Así, tal cual: no sabe, pero no le gusta. Esto respondió **Andrés Manuel López Obrador** cuando le preguntaron sobre la reforma que se analizaría este martes sobre el futuro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una iniciativa con la que se acota el terreno sobre el que se pueden tomar decisiones, nada de interpretaciones, seguir sólo lo que se escribe en la ley.

Y es curioso que el Presidente haya recordado el caso de Guerrero, la referencia obvia al asunto de **Félix Salgado Macedonio**. En 2021 fue tema nacional la insistencia desde Palacio Nacional para que el senador fuera el candidato a la gubernatura, a pesar de las acusaciones de acoso y abuso sexual que tenía en su contra. Finalmente, a la boleta llegó su hija, **Evelyn Salgado**, porque fue precisamente el TEPJF quien ratificó la decisión del INE sobre la inviabilidad de su aspiración, luego de no transparentar sus gastos de precampaña. El caso de **Salgado Macedonio**, como uno de los más significativos cuando hablamos del famoso pacto patriarcal que se observa desde el ámbito público. Y es que ahora en el Legislativo la iniciativa para modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución han puesto el terreno para una batalla de hombres vs. mujeres. Así, literalmente así: legisladores vs. legisladoras. Me explico:

Las actuales facultades del Tribunal le permiten emitir sentencias sobre los procesos electorales con interpretaciones de la ley, particularmente uno de los artículos que planean tocar, el 73, da al Congreso vía libre para garantizar el acceso de grupos vulnerables a puestos de poder. En un país en donde las mujeres, a pesar de ser mayoría, tenemos limitadas las vías de tránsito, esa facultad es un derecho importantísimo

Morena, PRI,
PAN y PRD
terminan
haciendo
lo mismo.

que no debemos dejar que salga de la ley. Tanto el Tribunal Electoral como el INE han emitido fallos en materia de paridad de género a partir de criterios ejercidos para interpretar lo que se expresa en ese apartado. El último fue justo uno que los legisladores se resistían a respetar: designar a una mujer al frente del INE. Pero es gracias a esa puerta abierta que desde el TEPJF se han detectado candidaturas que no cumplen con la cuota de paridad o representación. El tema no es sencillo, en la Cámara de Diputados no han logrado el consenso. Ahora no se trata de cuatroteístas versus conservadores, ahora es el patriarcado: hombres de Morena, PRI, PAN y PRD (quienes impulsan la reforma) contra mujeres de todos los partidos que señalan lo regresiva de esta iniciativa. La discusión volvió a aplazarse, es la cuarta vez que ocurre. Al momento en que se escriben estas líneas, mandaron a un nuevo receso.

Mientras esa discusión ocurre, desde este espacio nos sumamos al llamado que colectivos hacen a todas las mujeres que desde su curul tienen el poder de frenar esta iniciativa: todos los partidos quieren quitarle atribuciones al Tribunal Electoral, sobre todo lo que tiene que ver en temas de género, ¿tanto miedo les damos las mujeres a los políticos? Morena, PRI, PAN y PRD terminan haciendo lo mismo. Diputadas de todos los grupos parlamentarios: ustedes deben votar en contra, porque éste es uno de los avances más potentes e históricos que ha tenido este país, no pueden darse un balazo en el pie ni a las mujeres que vienen detrás de ustedes. Son ahora parte de un Congreso paritario por primera vez, voten desde ése, su papel con la historia. Recuerden la máxima de **Madeleine Albright**: “Hay un lugar especial en el infierno para las mujeres que no ayudan a otras mujeres...”.



ADDENDUM

Todas ellas son hoy diputadas gracias, justamente, a la cláusula de equidad que el TEPJF obligó a todos los partidos a cumplir. Triste y lamentable papel si ya se les olvidó.